

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN CUBA

**MSc. Madelín Rodríguez Benítez, MSc. Mabel Domínguez Villalonga, MSc. Mariela
González Robaina, Lic. Evelín Martínez Triana.**

*Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Vía Blanca Km.3,
Matanzas, Cuba.*

Resumen.

Resulta interesante revisar el lugar que ocupa la extensión universitaria en el proceso de evaluación institucional, si consideramos conscientemente que ella es parte del tríptico misional de la universidad: docencia-investigación-extensión y por ende, una dimensión no siempre pensada, en el proceso de formación. El trabajo se propone valorar el lugar que ocupa la extensión universitaria en el proceso de evaluación institucional establecido por el Ministerio de Educación Superior (MES) de Cuba. Nos basamos en la revisión del reglamento que rige la evaluación y acreditación de carreras universitarias, así como el manual de procedimientos. El trabajo pretende demostrar la importancia de la extensión universitaria y la necesidad de repensar el papel de la misma en el proceso de evaluación institucional; para lograr el egresado de acuerdo a principios humanistas, integracionistas, solidarios y sostenibles. Se presentan las conclusiones, así como la bibliografía consultada.

Palabras claves: extensión universitaria, integrado, evaluación.

INTRODUCCIÓN.

Las universidades, como instituciones del cuerpo social han tenido históricamente la misión de preservar, desarrollar y promover la cultura acumulada por la sociedad, a través de la formación de personas que se apropien de ella, la apliquen y la enriquezcan, para responder a las demandas del desarrollo económico y social. Para cumplir este encargo se estructuran desde tres procesos esenciales: docencia, investigación y extensión, los cuales tributan de manera coordinada a su cumplimiento.

En el caso particular de la evaluación de la extensión universitaria, nuestra investigación cuenta con un precedente de significativa importancia, por lo que han representado los trabajos de Mercedes Mendicho López (2004 – 2012), los que constituyen materiales de obligada consulta por su carácter esclarecedor y acertado análisis.

En América Latina la extensión es parte de un proceso histórico orientado a lograr la apertura y democratización de la universidad y su amplia proyección social. Es resultado de un fuerte movimiento reformista orientado e impulsado ideológicamente por la clase media, ansiosa de poder ingresar a las universidades.

En éste contexto es en Córdoba (1918), Argentina, donde por primera vez se habla de extensión como función social de la universidad.

La Reforma Universitaria proclamada en Córdoba, repercutió en la nación cubana donde se presentan características similares a la de otros países del área con respecto al interés y a la contribución que profesores, estudiantes universitarios, artistas e intelectuales de la época brindaron a este proceso, dando vida a importantes acciones entre las que se destacan la fundación de la Universidad Popular José Martí, entre otras. Bajo la inspiración de la FEU se adoptó la Resolución Rectoral que dejó constituida en 1950 la Comisión de Extensión Universitaria, lo que confirmó un carácter más institucional a la actividad, la cual se vio limitada en su actuación a partir de 1952, producto de la situación social y política. Entre las transformaciones que en la esfera educacional ocurrieron en Cuba a partir del 1959 un lugar especial tuvo la Reforma Universitaria de 1962, que definió el papel de la universidad en la formación integral de los profesionales que la nación demandaba y su contribución a la elevación del nivel cultural del pueblo.

Hoy en día la universidad continúa cumpliendo con ese encargo que la sociedad le otorgó.

En la evolución y desarrollo de la universidad cubana la extensión universitaria se ha ido perfilando y se socializa como “... *proceso formativo integrador y sistémico, basado en la interacción cultural del quehacer universitario en comunicación bidireccional permanente con la sociedad, incluyendo a la comunidad universitaria, orientando a la transformación social y que responde a necesidades concretas en un momento determinado...*” (Del Huerto M. 2001)

En Cuba desde la década de los años 90 del siglo pasado se vienen produciendo cambios significativos para el desarrollo de la extensión universitaria como:

- Identificarla como vertiente principal del trabajo por la potencialidad existente en las instituciones de educación superior para llevarla a cabo y por la influencia que puede tener en la vida de un territorio y de toda la nación.
- Reconocerla como unidad de acción estratégica a partir de la aplicación de la Planeación Estratégica y la Dirección por Objetivos.
- Ser incluida en la misión del Ministerio de Educación Superior y reconocida entre sus funciones sustantivas.

- Ser considerada entre las funciones principales de la educación superior por la Administración Central del Estado.

Todas estas decisiones conjuntamente con la aprobación de un nuevo Programa Nacional de Extensión (2004), acompañado de reglamentaciones y orientaciones metodológicas y del auge de programas nacionales que responden a problemáticas globales que afectan a la sociedad y su medio que tributan en general al mejoramiento de la calidad de vida, estimulan cada vez más el apoyo institucional allanando el camino para el perfeccionamiento de esta función universitaria. (Bendicho Mercedes, Aroche Alexis.2012)

DESARROLLO.

El Ministerio de Educación Superior desde su creación en 1976, le ha prestado gran importancia al control del trabajo de las instituciones de educación superior, como vía fundamental para lograr un mejoramiento continuo de la calidad. Dentro del sistema de control establecido se encuentra la evaluación institucional, la cual se ha ido perfeccionando y ajustando, tanto al nivel de desarrollo alcanzado por las instituciones de educación superior, como a los métodos y procedimientos empleados para ejercer la actividad de control.

El MES estableció un Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), dirigido, entre otros aspectos, a fortalecer y priorizar aún más la cultura de la calidad en la educación superior, y a promover, estimular y certificar la calidad de los diferentes procesos e instituciones de este nivel de enseñanza.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) es parte integrante del SUPRA y constituye el elemento esencial para evaluar y acreditar la calidad en las carreras que se desarrollan en las distintas instituciones de educación superior. Su concepción se basa en un conjunto de antecedentes, tanto sociales como pedagógicos, que han constituido referentes para contextualizarlo en función de las condiciones de Cuba.

El objetivo general del sistema es, en esencia, la elevación continua de la calidad del proceso de formación en las carreras universitarias. Lo anterior significa que el SEA-CU se convierte en la herramienta principal para la gestión del mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales y, por lo tanto, forma parte del contenido del trabajo metodológico de los colectivos universitarios.

La aplicación de este sistema de evaluación y acreditación en las universidades cubanas parte de asumir la calidad no desde el punto de vista de la inspección de la calidad ni tampoco del aseguramiento de la calidad, estadios ambos ya superados. La idea central actual se estructura a partir de una concepción centrada en la gestión integral de la calidad, o lo que es lo mismo, el conjunto de acciones necesarias para avanzar hacia un patrón de calidad previamente convenido, dirigido a lograr la colaboración efectiva y eficiente de todas las partes, estamentos, niveles que intervienen en dicho proceso, con el fin de alcanzar los objetivos generales previstos, en correspondencia con las proyecciones estratégicas de la organización. (Hourrutiner P. Silva.2006)

La acreditación es el resultado de la aplicación de un sistema de evaluación interna y externa, dirigido a reconocer públicamente que la institución o programa reúne determinados requisitos de calidad, definidos previamente por órganos de reconocido prestigio académico.

El Sistema de evaluación y acreditación de carreras universitarias (SEA-CU) es un instrumento de gestión cotidiana y sistemática para el aseguramiento y mejoramiento continuo de la calidad en la formación de los profesionales de cada rama. Existen varias interpretaciones del término calidad, por eso es necesario dejar claro en los propios documentos que regulan a la misma, cómo se asume. Se entiende por calidad la conjunción de la excelencia académica y revolucionaria con la pertinencia social en su acepción más amplia.

En Cuba la evaluación de la Vicerrectoría, Dirección y/o Departamento de Extensión Universitaria tiene una historia. Él se encarga de la difusión y divulgación de la cultura y el quehacer universitario; de la creación y funcionamiento de instituciones culturales, fomentando entre los estudiantes el movimiento de artistas aficionados; prepara

e imparte asignaturas de apreciación artística, cultura general y otros cursos que contribuyen a la formación integral de los estudiantes y a la promoción y desarrollo socio-cultural de la comunidad; interviene en la difusión de los resultados de la investigación científico técnica que realiza la universidad, y establece estrechos vínculos de colaboración con instituciones culturales del país.

La evaluación institucional se despliega a partir de un modelo de gestión de la calidad y atraviesa por diferentes etapas: autoevaluación, evaluación externa, divulgación de los resultados y elaboración del plan de mejoras. Cuba utiliza un

Sistema de Evaluación Institucional propio; se evalúa la actividad desde que el Ministerio de Educación Superior instauró el sistema de inspecciones y el reglamento (1978) que lo norma; el cual derivó en el modelo cubano (Tabla 1) con su estructura (variable, indicadores y criterios evaluativos) que abarca las diferentes instancias (institución de educación superior, facultad y departamento) para las que variables y criterios evaluativos varían.

En todas las versiones del Reglamento de Inspección, se aprecia una evolución en los aspectos a evaluar de la extensión universitaria que se sustenta en los cambios que en el tiempo se han producido en cuanto **a la comprensión que se ha tenido de la misma y al enfoque que ha primado en la propia evaluación institucional.**

MODELO CUBANO DE EVALUACIÓN. (TABLA 1)

INSTANCIA VARIABLE DE CALIDAD

Departamento

Labor educativa.

Recursos Humanos.

Desempeño labor científica.

Desempeño en la formación.

Infraestructura y financiamiento.

Colaboración.

Impacto social y pertinencia.

Facultad Gestión de los procesos sustantivos.

Informatización de los procesos sustantivos.

Gestión y uso de la infraestructura y el financiamiento.

Gestión y uso de los recursos humanos.

Acreditación de programas.

Gestión para los procesos en las Sedes Universitarias Municipales.

Centro Dirección estratégica.

Informatización de los procesos sustantivos y de gestión.

Gestión y uso de la infraestructura y el financiamiento.

Gestión y uso de los recursos humanos.

Impacto social y pertinencia.

Gestión para los procesos sustantivos en las Sedes

Universitarias Municipales.

Como se aprecia la evaluación institucional en Cuba en la actualidad no da la posibilidad de evaluar un proceso universitario en particular, porque esta orientada a una concepción de integración y de interconexión de la gestión de los procesos entre sí en pos del objetivo supremo: la formación del profesional; explorando las funciones universitarias docencia, investigación, extensión, en diferentes niveles o instancias (departamento, facultad, e

institución) a través de los cuales se indagará en la gestión mediante un conjunto de criterios evaluativos que responden a variables de calidad.

La extensión no aparece como una variable específica, pero si hay un indicador – calidad de la labor extensionista - a nivel de institución y criterios evaluativos en las otras instancias que de forma explícita hacen referencia a aspectos que están directamente vinculados a la labor extensionista como son por ejemplo:

- .Planificación de acciones de promoción cultural a partir de las necesidades detectadas.
- .Acciones dirigidas al fomento de la cultura de la profesión.
- .Nivel de participación de profesores, trabajadores y estudiantes en la labor intra y extrauniversitaria.
- .Resultados del trabajo de promoción cultural intra y extrauniversitario, entre otros.

En realidad el énfasis fundamental de la evaluación institucional de la extensión se hace a nivel de centro, específicamente a través de las variables, - Impacto social y pertinencia; y el de gestión para los procesos sustantivos en las Sedes

Universitarias Municipales. Es importante señalar que la evaluación en la instancia “departamento”, por el momento sólo se ha realizado en los departamentos docentes de las IES; esto ha traído como consecuencia que aquellos departamentos que no imparten docencia o que su razón de ser principal no tributa directamente al perfil profesional desde lo curricular - como es el caso del de extensión - no elaboren su autoevaluación y no estén directamente contemplados en el informe final. La actividad es evaluada más bien de forma indirecta.

El informe de autoevaluación que elaboran las instituciones cubanas comienza con una caracterización general de la universidad y se pasa de inmediato a expresar por niveles y en correspondencia con las variables de calidad, los indicadores y sus criterios evaluativos lo que se ha hecho y se hace, señalando las fortalezas y debilidades, acompañadas del plan de mejora en el que se definen los responsables y la fecha de cumplimiento. No se hace alusión a cómo se organiza y se desarrolla el proceso, ni quiénes contribuyeron en él, ni el período que abarca toda la información que se utiliza; dicha omisión limita el estudio que pasado el tiempo se necesite hacer, al no reflejar un aspecto esencial del proceso de evaluación que es la participación de los diferentes sujetos que intervienen o son beneficiarios de forma directa o indirecta del desempeño de la universidad.

Actualmente, el control de la gestión de la extensión universitaria se realiza de forma dispersa, asistémica, por cada una de las unidades organizativas a nivel de ministerio y en los diferentes niveles de dirección de las instituciones que le están subordinadas por separado, sin que se controle y se evalúe en ningún momento de forma integral como ocurre con los demás procesos principales que aportan productos finales o salidas del sistema.

CONCLUSIONES

- La aplicación de la evaluación institucional es una oportunidad para colocar a la extensión universitaria como eje de la integración.
- La evaluación de la extensión universitaria, nos llama a repensar y reflexionar en qué medida los resultados de la evaluación institucional estimulan ante todo al personal del departamento a perfeccionar la gestión de la extensión universitaria.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bendicho Mercedes, Aroche Alexis. ¿Ser o cómo ser? Esa es la pregunta. La extensión universitaria en la acreditación de carreras. Ponencia presentada en evento Universidad 2012.
- Cuba. Ministerio de Educación Superior. Programa Nacional de Desarrollo de la Extensión Universitaria. La Habana: MES; 2004.
- Dias Sobrinho, J. (2006). Acreditación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: *La educación superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego?*, Tres, J. y Sanyal, B. C. (eds.), *Global University Network for Innovation* (GUNI/UNESCO, Ediciones Mundi-Prensa: Madrid/Barcelona).
- González Fernández-Larrea, Mercedes (2002). Modelo de Gestión de la extensión universitaria para la universidad de Pinar del Río. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias de la Educación. Pinar del Río.
- Guerra B. Rosa Mayelin, Meizoso V. María del Carmen. (2007). El modelo EFQM y la evaluación institucional de las IES. Ponencia presentada por la Universidad de La Habana en evento provincial Universidad 2008.
- Hourruitiner Pedro Silva La universidad cubana: El modelo de formación. Ed. 2006.
- Mas Vélez, Juan Pablo (1999) La función extensión. Su evaluación. Revista Interamericana de Gestión y Liderazgo Universitario. IGLU No. 14. Canadá.
- Méndez L., Alfredo, Feliciano Padilla, R. y Florián Cuetú, A. (2001) La evaluación profesoral en las Instituciones de Educación Superior (IES) en Guantánamo. Un problema a investigar. Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXI, No.3. CEPES. Universidad de La Habana, Cuba.
- Mendoza Ermelinda, Ferrer Carlos. Articulación de Docencia, investigación y extensión: Un aporte de la asignatura desarrollo organizacional para afrontar la exclusión social. En evento universidad 2006. La Habana 2006.